



**ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA**

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PLAN ANUAL DE VACANTES

**Dirección de la Función Pública
Secretaría General
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
ENERO 2022**



Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 4000
sec.general@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



**ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA**

Luis Carlos Segura Rubiano
Alcalde Municipal

José Antonio Parrado Ramírez
Secretario General

Martha Lucia Pedraza Donoso
Directora de Función Pública

Formulación del Plan Anual de Vacantes

Ricardo Alberto Sánchez Rodríguez

Profesional Especializado Dirección de Función Pública - Secretaria General

Elaboró: Natalie Andrea Campos Rodríguez – Abogada- Dirección de Función Pública.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
NORMOGRAMA.....	5
OBJETIVO DEL PLAN DE VACANTES.....	6
POLÍTICA DE CALIDAD.....	7
Objetivos de Calidad.....	7
Principios de la Función Administrativa Municipal.....	8
ESTRUCTURA DE LA PLANTA DE PERSONAL.....	9
ALCALDÍA DE CHÍA- NIVEL CENTRAL.....	9
PROVISIÓN DE EMPLEOS VACANTES.....	12
FORMAS DE PROVISIÓN.....	24
RESPONSABLE.....	25

INTRODUCCIÓN

El plan anual de vacantes tiene como propósito efectuar un inventario de los empleos que no han sido provistos de manera definitiva, así como las vacantes temporales que se han generado por distintas situaciones administrativa, dentro de la entidad a efectos de que se propongan las acciones para proveerlos ya sea de manera definitiva o temporal que permitan garantizar la prestación del servicio a partir de la provisión de los mismos.

Siendo el Plan de Vacantes un instrumento de planificación, administración y actualización de la información relacionada con los empleos de carrera administrativa, lo que permite vislumbrar la oferta real de los empleos de la entidad.

Así las cosas, el presente documento contiene elementos como el objetivo del Plan Anual de Vacantes, la política de calidad de la administración, datos respecto a la estructura de la planta de personal de la Alcaldía de Chía- nivel central, los empleos vacantes y las formas de provisión.

En ese entendido corresponde a la administración establecer el plan anual de vacantes para la vigencia del año 2022, en atención al marco normativo que regula la materia y de acuerdo con las políticas que establece el Departamento Administrativo de la Función Pública.

NORMOGRAMA

La normatividad aplicable al Plan Anual de Vacantes de la Alcaldía Municipal de Chía, nivel central responde a lo señalado al siguiente marco jurídico:

- ✓ Artículo 15, Literal b) de la ley 909 de 2004 a través de la cual se establece que corresponde a las Unidades de Personal elaborar el plan anual de vacantes el cual será remitido al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que tiene como fin la planeación del recurso humano y la formulación de políticas.
- ✓ Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 1083 de 2015 corresponde que se integren los planes institucionales y estratégicos haciendo parte del mismo el Plan Anual de Vacantes.
- ✓ A su vez el Decreto 612 de 2018 fija las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de las entidades del Estado.

OBJETIVO DEL PLAN DE VACANTES

Objetivo: Brindar información relacionada frente a la conformación de la planta de personal de la Administración Municipal de Chía – nivel central, el estado de los empleos vacantes y su forma de provisión.

Esta estrategia en el Plan, tiene como propósito generar todas las condiciones necesarias para mantener actualizada la planta de personal y garantizar el ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro).

Busca además, ser oportuno el momento de proveer las vacantes y registrar ante la entidad competente en tiempo, las novedades de las mismas, verificar si existen servidores de carrera con derecho preferencial para ser encargados, contar con información confiable sobre los servidores, sus conocimientos y habilidades que potencialmente puedan ser reubicados en otras dependencias, encargarse en otro empleo o se les pueda comisionar. Adicionalmente busca contar con mecanismos de información para implementar todas las actividades de bienestar y capacitación.

La implementación del Plan permitirá gestionar la caracterización de la planta de personal y la caracterización del talento humano, trabajo que se ha venido adelantando, ello con el fin de contar con información que permita visualizar en tiempo real la planta del personal y generar reportes para la toma de decisiones, en los que se pueda diferenciar aspectos tales como:

- Planta global y planta estructural
- Tipos de vinculación
- Antigüedad en la Entidad
- Nivel, código, grado
- Nivel académico
- Calificaciones de desempeño
- Cargos en vacancia definitiva por niveles
- Cargos en vacancia temporal por niveles
- Género, cabeza de familia, ley de cuotas, entre otros

Que acorde con la normativa y directrices vigentes cuenten con manuales de funciones y competencias.

Para el 2022, la Dirección de Función Pública promoverá la provisión de las vacantes mediante encargo, en virtud de la gran movilidad de personas que

conforman la planta de personal, estrategia que será promovida en página web link <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/enviar-un-articulo/funcion-publica/estudios-tecnicos-de-encargo-2021/estudios-tecnicos-de-encargo-2022>

En relación a las vacantes definitivas las mismas serán provistas a través del mérito mediante convocatoria pública realizada por la Comisión Nacional del Civil, la cual actualmente se encuentra en etapa de planeación.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Alcaldía Municipal de Chía proyecta una ciudad inteligente e innovadora donde se compromete con la satisfacción de las necesidades de su población, basada en la eficiente y transparente administración de sus recursos, y el mejoramiento continuo de su sistema integral de gestión, en coherencia con las directrices nacionales, departamentales y con el plan de desarrollo municipal, mediante la efectiva y eficaz prestación de los servicios de salud, educación, seguridad, construcción de obras de infraestructura, ordenamiento territorial y medio ambiente, para garantizar el desarrollo social, cultural, deportivo, económico y la erradicación de la pobreza.

Objetivos de Calidad

- Garantizar la calidad en la atención y prestación de servicios de su competencia.
- Satisfacer de manera oportuna y efectiva la demanda de servicios y trámites de la población
- Promover el desarrollo social incluyente, cultural, político, participativo, económico sustentable, físico y ambiental sostenible del Municipio.
- Asegurar la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos financieros, físicos y tecnológicos del Municipio.
- Asegurar el desarrollo integral de los Servidores Municipales durante su ingreso, permanencia y retiro.
- Mejorar continuamente la gestión municipal y sus resultados en términos de conveniencia, adecuación y eficacia, eficiencia y efectividad, frente al cumplimiento del plan de desarrollo teniendo como referente las políticas de orden nacional e internacional.



Principios de la Función Administrativa Municipal

Las autoridades administrativas del orden municipal deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, con arreglo a los siguientes principios:

1. **Igualdad.** Los servidores públicos municipales deben desempeñar sus funciones con imparcialidad, de manera que todas sus gestiones estén orientadas a construir condiciones de equidad, tanto en las relaciones con los ciudadanos como en el interior de la administración municipal.
2. **Moralidad.** Las actuaciones de los servidores públicos municipales deberán regirse por la Ley y la ética propias del ejercicio de la función pública.
3. **Eficacia.** El Municipio determinará con claridad la misión, propósitos y metas de cada una de sus dependencias o entidades; definirá al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá rigurosos sistemas de control de resultados y de evaluación de programas y proyectos.
4. **Economía.** La administración municipal aprovechará de la mejor manera los recursos públicos, así como también el tiempo que debe emplearse en el desarrollo de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo, en aras de procurar menores gastos a los ciudadanos del Municipio.
5. **Celeridad.** La actuación de la administración municipal deberá realizarse sin dilaciones, adelantando los procedimientos y trámites dentro de los términos señalados por la Ley o el reglamento para el cumplimiento de las funciones o prestaciones de los servicios a su cargo, sin desmedro de la buena calidad de los mismos o de los intereses de la administración.
6. **Imparcialidad.** Las actuaciones de las autoridades y en general, de los servidores públicos municipales se regirán por la Constitución y la Ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin acudir a discriminación alguna.
7. **Publicidad.** Los actos de la administración municipal son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, de conformidad con la Ley.

ESTRUCTURA DE LA PLANTA DE PERSONAL

ALCALDÍA DE CHÍA- NIVEL CENTRAL.

No. CARGOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	TIPO DE EMPLEO
1	ALCALDE	5		PERIODO
5	ASESORES	105	4	LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN
2	CONDUCTOR MECANICO	482	8	LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN
1	SECRETARIO EJECUTIVO	425	7	LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN
1	SECRETARIO EJECUTIVO	425	9	LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN
12	SECRETARIO DE DESPACHO	20	4	LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN
2	JEFE DE OFICINA ASESORA (PRENSA - JURIDICA)	115	4	LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN
4	JEFE DE OFICINA	6	4	LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN
30	DIRECTOR TECNICO	9	3	LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN
1	ALMACENISTA GENERAL	215	7	LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN
59				
4	LIDER DE PROGRAMA	206	7	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	COMANDANTE DE TRANSITO	290	5	CARRERA ADMINISTRATIVA
4	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1 CATEGORIA	233	5	CARRERA ADMINISTRATIVA
36	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	7	CARRERA ADMINISTRATIVA
11	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	6	CARRERA ADMINISTRATIVA
14	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	CARRERA ADMINISTRATIVA

Plan Anual de Vacantes 2022

No. CARGOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	TIPO DE EMPLEO
111	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	CARRERA ADMINISTRATIVA
70	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	CARRERA ADMINISTRATIVA
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	CARRERA ADMINISTRATIVA
19	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
4	COMISARIO DE FAMILIA	202	7	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	SUBCOMANDANTE DE TRANSITO	338	4	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	TECNICO OPERATIVO DE TRANSITO	339	3	CARRERA ADMINISTRATIVA
20	TECNICO OPERATIVO	314	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
15	TECNICO OPERATIVO	314	4	CARRERA ADMINISTRATIVA
8	TECNICO OPERATIVO	314	3	CARRERA ADMINISTRATIVA
29	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	4	CARRERA ADMINISTRATIVA
9	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	3	CARRERA ADMINISTRATIVA
8	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	2	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	INSPECTOR DE POLICIA	303	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	AGENTE DE TRANSITO	340	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
24	SECRETARIO EJECUTIVO	425	9	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO EJECUTIVO	425	7	CARRERA ADMINISTRATIVA
10	SECRETARIO	440	8	CARRERA ADMINISTRATIVA

Plan Anual de Vacantes 2022

No. CARGOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	TIPO DE EMPLEO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	CARRERA ADMINISTRATIVA
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	CARRERA ADMINISTRATIVA
27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	CARRERA ADMINISTRATIVA
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	CARRERA ADMINISTRATIVA
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	CARRERA ADMINISTRATIVA
18	CONDUCTOR MECANICO	482	8	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	CONDUCTOR	480	8	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	CONDUCTOR	480	4	CARRERA ADMINISTRATIVA
5	INSPECTOR	416	5	CARRERA ADMINISTRATIVA
3	AYUDANTE	472	3	CARRERA ADMINISTRATIVA
2	OPERARIO	487	8	CARRERA ADMINISTRATIVA
6	OPERARIO	487	4	CARRERA ADMINISTRATIVA
9	OPERARIO	487	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
519				
3	OPERARIO	487	08	TRABAJADOR OFICIAL
4	OPERARIO	487	04	TRABAJADOR OFICIAL
3	AYUDANTE	472	03	TRABAJADOR OFICIAL
18	CONDUCTOR MECANICO	482	08	TRABAJADOR OFICIAL
28				

Plan Anual de Vacantes 2022

No. CARGOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	TIPO DE EMPLEO
1	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	03	CARRERA ADMINISTRATIVA
15	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	CARRERA ADMINISTRATIVA
20	CELADOR	477	01	CARRERA ADMINISTRATIVA
1	CELADOR	477	03	CARRERA ADMINISTRATIVA
37				
643				

PROVISIÓN DE EMPLEOS VACANTES

La provisión de empleos vacantes dentro de la planta de personal de la Administración Municipal de Chía – nivel central, se realizará atendiendo la normatividad vigente en la materia y en especial cumplimiento de las normas que regulan la Carrera administrativa.

Empleos Vacantes

El presente plan de vacantes se realiza con corte al 28 de enero de 2022, incluye la relación de empleos en vacancia definitiva, empleos de libre nombramiento y remoción y empleos de carrera administrativa (provistos y no provistos) .

Vacancia definitiva: Libre nombramiento y remoción

CANTIDAD	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO
1	DESPACHO ALCALDÍA	ASESOR	105	04

Se presenta las vacantes definitivas de empleos de LNR no provistos con corte al 28/01/2022.



Plan Anual de Vacantes 2022

Vacancia definitiva: Carrera Administrativa (provistos mediante nombramiento provisional y encargo)

	Dependencia (A) de la Estructura Organizacional	DEPENDENCIA	Denominación del empleo	Cod	Gra
1	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE DEFENSA JUDICIAL	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	04
2	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE DEFENSA JUDICIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05
3	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - TIC	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
4	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	04
5	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06
6	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06
7	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06
8	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06
9	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05
10	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05
11	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
12	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROTOCOLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
13	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
14	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CIUDADANIA JUVENIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
15	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CULTURA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
16	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CULTURA	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02
17	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CULTURA	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02

Plan Anual de Vacantes 2022

	Dependencia (A) de la Estructura Organizacional	DEPENDENCIA	Denominación del empleo	Cod	Gra
18	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CULTURA	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02
19	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CULTURA	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02
20	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CULTURA	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	02
21	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
22	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
23	SECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
24	SECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
25	SECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
26	SECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
27	SECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO EDUCATIVO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
28	SECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO EDUCATIVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
29	SECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO EDUCATIVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03

Plan Anual de Vacantes 2022

	Dependencia (A) de la Estructura Organizacional	DEPENDENCIA	Denominación del empleo	Cod	Gra
30	SECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO EDUCATIVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
31	SECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
32	SECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
33	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA DE EDUCACION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
34	SECRETARIA DE GOBIERNO	COMISARIA I DE FAMILIA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	SECRETARIO EJECUTIVO	425	09
35	SECRETARIA DE GOBIERNO	COMISARIA III DE FAMILIA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
36	SECRETARIA DE GOBIERNO	COMISARIA III DE FAMILIA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
37	SECRETARIA DE GOBIERNO	COMISARIA IV DE FAMILIA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
38	SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ETNICOS, RACIALES Y POSTCONFLICTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01

Plan Anual de Vacantes 2022

	Dependencia (A) de la Estructura Organizacional	DEPENDENCIA	Denominación del empleo	Cod	Gra
39	SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
40	SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
41	SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
42	SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
43	SECRETARIA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
44	SECRETARIA DE GOBIERNO	INSPECCIÓN I DE POLICIA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
45	SECRETARIA DE GOBIERNO	INSPECCIÓN III DE POLICIA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	INSPECTOR DE POLICÍA URBANO 1ra CATEGORIA	233	05
46	SECRETARIA DE GOBIERNO	INSPECCIÓN IV DE POLICIA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	INSPECTOR DE POLICÍA URBANO 1ra CATEGORIA	233	05

Plan Anual de Vacantes 2022

	Dependencia (A) de la Estructura Organizacional	DEPENDENCIA	Denominación del empleo	Cod	Gra
47	SECRETARIA DE GOBIERNO	INSPECCIÓN IV DE POLICIA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
48	SECRETARIA DE GOBIERNO	INSPECCIÓN V DE POLICIA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	INSPECTOR DE POLICÍA URBANO 1ra CATEGORIA	233	05
49	SECRETARIA DE GOBIERNO	INSPECCIÓN VI DE POLICIA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	INSPECTOR DE POLICÍA URBANO 1ra CATEGORIA	233	05
50	SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCIÓN FINANCIERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
51	SECRETARIA DE HACIENDA	DIRECCIÓN FINANCIERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05
52	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	LIDER DE PROGRAMA	206	07
53	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	LIDER DE PROGRAMA	206	07
54	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
55	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
56	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
57	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
58	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	TECNICO OPERATIVO	314	04
59	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRANSITO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06

Plan Anual de Vacantes 2022

	Dependencia (A) de la Estructura Organizacional	DEPENDENCIA	Denominación del empleo	Cod	Gra
60	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRANSITO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
61	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRANSITO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
62	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRANSITO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
63	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRANSITO	COMANDANTE DE TRÁNSITO	290	05
64	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRANSITO	SUBCOMANDANTE DE TRÁNSITO	338	04
65	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRANSITO	SUBCOMANDANTE DE TRÁNSITO	338	04
66	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRANSITO	TÉCNICO OPERATIVO DE TRÁNSITO	339	03
67	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRANSITO	TÉCNICO OPERATIVO DE TRÁNSITO	339	03

Plan Anual de Vacantes 2022

	Dependencia (A) de la Estructura Organizacional	DEPENDENCIA	Denominación del empleo	Cod	Gra
68	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRANSITO	AGENTE DE TRÁNSITO	340	01
69	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRANSITO	AGENTE DE TRÁNSITO	340	01
70	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DEL TRANSITO	AGENTE DE TRÁNSITO	340	01
71	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06
72	SECRETARIA DE MOVILIDAD	SECRETARIA DE MOVILIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
73	SECRETARIA DE MOVILIDAD	SECRETARIA DE MOVILIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
74	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	TECNICO OPERATIVO	314	04
75	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCIÓN DE VALORIZACIÓN	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	04
76	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCIÓN DE VALORIZACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
77	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE URBANISMO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05
78	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCIÓN PROGRAMACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
79	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	TECNICO OPERATIVO	314	03

Plan Anual de Vacantes 2022

	Dependencia (A) de la Estructura Organizacional	DEPENDENCIA	Denominación del empleo	Cod	Gra
80	SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA	SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
81	SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA	SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA	LIDER DE PROGRAMA	206	07
82	SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA	SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
83	SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA	SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
84	SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA	SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
85	SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA	SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
86	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	04
87	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
88	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04

Plan Anual de Vacantes 2022

	Dependencia (A) de la Estructura Organizacional	DEPENDENCIA	Denominación del empleo	Cod	Gra
89	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	TECNICO OPERATIVO	314	04
90	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE URBANISMO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
91	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE URBANISMO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05
92	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE URBANISMO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
93	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE URBANISMO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
94	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE URBANISMO	TECNICO OPERATIVO	314	04
95	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
96	SECRETARIA DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
97	SECRETARIA DE SALUD	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
98	SECRETARIA DE SALUD	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
99	SECRETARIA DE SALUD	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
100	SECRETARIA DE SALUD	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
101	SECRETARIA DE SALUD	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
102	SECRETARIA DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD	LIDER DE PROGRAMA	206	07
103	SECRETARIA DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
104	SECRETARIA DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04

Plan Anual de Vacantes 2022

	Dependencia (A) de la Estructura Organizacional	DEPENDENCIA	Denominación del empleo	Cod	Gra
105	SECRETARIA GENERAL	DIRECCION CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
106	SECRETARIA GENERAL	DIRECCION CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
107	SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
108	SECRETARIA GENERAL	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TECNICO OPERATIVO	314	04
109	SECRETARIA GENERAL	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	04
110	SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
111	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
112	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCIÓN DE TURISMO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
113	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
114	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL	TECNICO OPERATIVO	314	03
115	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL	OPERARIO	487	01
116	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL	OPERARIO	487	01

Plan Anual de Vacantes 2022

	Dependencia (A) de la Estructura Organizacional	DEPENDENCIA	Denominación del empleo	Cod	Gra
117	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA ASESORA JURIDICA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
118	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - TIC	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
119	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - TIC	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
120	DESPACHO ALCALDÍA	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - TIC	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
121	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBIERNO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
122	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIO	440	08
123	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
124	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCIÓN PROGRAMACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
125	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLUSVALÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
126	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLUSVALÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04

Plan Anual de Vacantes 2022

	Dependencia (A) de la Estructura Organizacional	DEPENDENCIA	Denominación del empleo	Cod	Gra
127	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	04
128	SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
129	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
130	SECRETARIA DE GOBIERNO	COMISARIA II DE FAMILIA DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
131	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	03
132	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	OPERARIO	487	01
133	SECRETARIA DE SALUD	DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04

Se relacionan los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva los cuales a la fecha de corte 28/01/2022, se encuentran provistos mediante nombramiento provisional y encargo.

FORMAS DE PROVISIÓN

Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos de conformidad con el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley.

Los trabajadores oficiales serán provistos mediante contrato laboral.

Los empleos de carrera administrativa se proveerán en período de prueba o en ascenso con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema



de mérito, según lo establecido en Ley 909 de 2004 y demás normas que regulan la materia.

Los empleos de carrera administrativa, según lo establece el artículo 1°. de la Ley 1960 de 2019, también podrán ser provistos por encargo mientras se surte el proceso de selección para su provisión o en su defecto en provisionalidad, para el caso particular la Administración Municipal de chía, nivel central se encuentra en la etapa de planeación de dicho proceso con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Para el 2022, la Dirección de Función Pública promoverá la provisión de las vacantes mediante encargo, en virtud de la gran movilidad personas que conforman la planta de personal, estrategia que será promovida en página web link <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/enviar-un-articulo/funcion-publica/estudios-tecnicos-de-encargo-2021/estudios-tecnicos-de-encargo-2022>

RESPONSABLE

La Dirección de Función de la Secretaria General, será la encargada de la administración del talento humano y en lo particular los procesos de vinculación y provisión de empleos, para la planta de personal de la Administración Municipal de chía – Nivel central.

Fecha de Elaboración: enero 31 de 2022



Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 4000
sec.general@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co